

Bogotá, Agosto 29 del 2018

Señores:
SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO
Atn. Grupo de Contratos y Convenios
Correo: cd02@sgc.gov.co

Ref: Prestación de Servicios para realizar perforaciones de pozos exploratorios para la generación de nuevo conocimiento geocientífico que permita validar los modelos hidrológicos conceptuales de los sistemas acuíferos ubicados en áreas del territorio nacional identificados por el SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO.

De la manera más cordial nos dirigimos a Uds con el fin nos aclaren las siguientes observaciones del Pliego Publicado:

1. En el documento ANEXO 2 ESTUDIOS PREVIOS, en la pagina 18 se dice que no hay anticipo, y en la página 19 que hay un anticipo del 30%, por favor aclarar.
2. Pagina 25 del mismo ANEXO 2, dicen que el equipo debe ser mayor al año 2000. Son tres pozos, se presentan tres equipos para trabajar al tiempo, los tres equipos deben ser mayor al año 2000? Si esto es así ninguna empresa en Colombia tiene 3 equipos modelo 2000 en adelante. Por lo tanto solicitamos quitar esta restricción o aclarar.
3. Igualmente se habla de una potencia de 350 Hp. Uno de los taladros nuestros tiene 2 motores, uno para el winche y la rotaria (330 hp); y el otro motor mueve la bomba de lodos (280 Hp). Es un equipo original fabricado por la Gardner Denver para realizar pozos profundos a 660 metros. La sumatoria de los dos motores da 610 HP, es válido este taladro?
4. En los Pozos de Yopal que son mucho más pequeños la exigencia en Potencia es la misma?
5. Pagina 26 se escribe que el director de la obra debe ser Ingeniero Civil o Geólogo. En ocasiones anteriores solicitamos y fue aceptada la propuesta por Uds que el director pueda tener el titulo de Ingeniero Agrícola con estudio de posgrado en Hidrogeología, es posible dicha solicitud?
6. Se va a realizar un sondeo exploratorio a 500 metros y 2 a 300 metros, en aras de la transparencia del concurso y con el fin que participe el mayor número de oferentes no se debería reevaluar la experiencia. Mínimo un pozo a 500 metros y 2 pozos a trecientos

metros, sería lo lógico. Actualmente con la discusión que existe en el país con los “Pliegos Tipo”, se busca precisamente que la experiencias certificadas no supere las exigencias de la obra y sea acorde con estas.

7. Una vez habilitados los oferentes, quién gana? El menor Precio?

Gracias por su atención, Cordialmente,



Carlos Julio Rodríguez Ospina
PERFOAGUAS SAS